



Documentos para la integración del expediente

1. Acta Constitutiva protocolizada y registrada ante el Registro Público.
2. Acta de Asamblea protocolizada y registrada donde se indiquen los cambios, en su caso.
3. Registro patronal ante el IMSS.
4. Comprobante de pago de cuotas obrero patronales.
5. Poderes e identificación oficial vigente del representante legal y principales accionistas.
6. Declaraciones anuales de impuestos de los tres últimos años.
7. Estados financieros (balance general y estado de resultados) de los tres últimos años.
8. Confirmación del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
9. Cédula profesional de los asesores a registrar: Ingenier@, architect@ o algún egresado de carreras afines.
10. Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
11. Firma de la autorización para la consulta de buró de crédito especial empresarial¹.
12. Constancia de registro ante el Registro Único de Vivienda (RUV) con la figura de Ejecutor de Obra.

Para ingresar al Registro Único de Vivienda (RUV):

- Si ya estás registrado como Ejecutor de Obra, puedes utilizar ese registro.
- Si no estás registrado ingresa a <http://portal.ruv.org.mx/index.php/soy-empresa/soy-ejecutor-de-obra/> y obtén tu registro.

Demostrar su experiencia en Autoproducción de Vivienda (construcción de vivienda en terreno del usuario):

1. Currículum empresarial.

¹ El formato podrán descargarlo desde la plataforma de registro.

2. Currículum vitae de las personas con mayor experiencia en Autoproducción (construcción de vivienda en terreno del usuario) dentro de la empresa.
3. Contar con el respaldo de un profesional: perito, DRO, responsable de obra o la figura que corresponda en seguridad estructural, con autorización vigente conforme al reglamento de construcciones de la localidad. No es necesario que forme parte de manera permanente de su plantilla de personal, pero deberá entregar la autorización vigente para su verificación.
4. Portafolio de soluciones de vivienda construidas en terreno del usuario.

Debe acreditar el diseño y construcción de al menos 3 proyectos de autoproducción (vivienda en terreno del usuario), que puede ser: mejoramiento, vivienda progresiva o terminada.

Formato libre que deberá contener:

- a) Ubicación general (estado, municipio y croquis).
- b) Proyecto ejecutivo: Planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones y los necesarios conforme al tipo de intervención presentado. Deberán presentarse en PDF y tener calidad de líneas y representación adecuada
- c) Fotos del proyecto construido.
- d) Descripción del proyecto y su contexto social.
- e) En caso de que aplique, mencionar el programa gubernamental.
- f) Representación del volumen: Dibujos a mano alzada, renders, fotos de maquetas.

5. Realizar la evaluación comercial²

² Se realiza desde la plataforma de registro.